

# El Día de Palencia

Anuncios, esquelas y comunicados (Según tarifa del periódico).  
PAGO ANTICIPADO  
Administración: Mayor pral., 15. - Teléfono 8  
(Edificio de la Federación)

PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA  
La correspondencia al Sr. Director de EL DIA.—Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Suscripciones: Trimestre: 6 pesetas  
Semestre: 12  
América y Portugal: 30 ptas. al año  
Redacción e Imprenta:  
Mayor Pral., 15. Teléfono 8  
(Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXVII - 2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Viernes 26 de Noviembre de 1926

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 11.652

## DEL MOMENTO El tributo a la verdad

## La acción católica española ¿El comienzo del fin?

## Información Nacional

No quisiéramos entrar ni salir en la contienda que «A B C» y «El Siglo Futuro», han venido sosteniendo desde sus columnas días pasados, y no quisiéramos entrar ni salir en ella, porque ambos colegas son mayores de edad y saben defenderse por su cuenta, sin necesidad de que nosotros ni nadie intervengamos en sus cuestiones; pero resulta que entre los dimes y diretes de ambos colegas, ha hecho el «A B C» cierta afirmación, que no es posible pasar en silencio, y perdónenos el colega, sin grave ofensa de la justicia.

Comparar a Nakens con Nocedal es algo tan monstruoso, que no ya los republicanos y los integristas, sino los que no somos ni republicanos ni integristas, debemos forzosamente intervenir para el restablecimiento de la verdad y de la justicia, es decir, para dar a cada uno lo que es suyo, y quedar en definitiva, en que si el desdichado Nakens fué un profesional de la injuria y de la calumnia, no puede, ni de muy lejos, decirse nada parecido del señor Nocedal.

Fundamenta su afirmación «A B C», en que el señor Nocedal fué también objeto en cierta ocasión de una condena por injuria. Hubiera sido justo que «A B C» expusiera noblemente las circunstancias de esta condena o de esta injuria, muy distintas a las condenas y a las injurias de que fué autor el señor Nakens. Y como «A B C» no lo ha hecho, prefiriendo en esta ocasión sostener su criterio a dejar limpia de sombras la figura del señor Nocedal, vamos a hacerlo nosotros, en interés únicamente de la justicia, y no por afecto de partido, según manifestamos en un principio. El supuesto delito de Nocedal no era propio, en primer lugar, sino de su redacción, y Nocedal respondió de él como director del periódico en que se había cometido. El supuesto injuriado, por otra parte, era un desventurado sacerdote rebelado contra su Obispo y acusado de feos delitos, por los que había sido castigado. No se trataba, por lo tanto, de falsas imputaciones, ni mucho menos a sabiendas de ser falsas, como ocurría a diario en las injurias del señor Nakens. Y en cuanto a la afirma-

ción que hace «A B C», y que pudiera dejar duda en el ánimo de alguien, de que por algo defendería la justicia al injuriado, no creemos necesario decir al «A B C», que demasiado debe recordarlo al público en general, que el delito de injurias existe, según repetidas sentencias del Tribunal Supremo, aunque las imputaciones que se reputen injuriosas sean ciertas, mientras no sean públicamente conocidas y puedan, por lo tanto, redundar en descrédito del supuesto injuriado. En tal sentido, llamar ladrón a un ladrón, puede constituir un delito de injurias, pero es evidente, que para el honor del «injuriado» no es lo mismo haber llamado ladrón a un ladrón o haberlo llamado al que no lo era y con conocimiento de que no lo era. Son dos injuriosos que no pueden ponerse en parangón, aún despreciando otra porción de circunstancias, de tanta calidad como ésta, que pueden diferenciarlos.

Y no queremos rematar esta cuestión, sin citar una sentencia del Tribunal Supremo, entre muchas que pudiéramos citar, en que se sostiene que se comete delito de injurias contra un sujeto «publicando los antecedentes penales del mismo.» Tal sentencia es la de 4 de diciembre de 1889. La condena de Nocedal debió obedecer a este criterio de la injuria, pero podemos asegurar por haber intervenido en varios de los juicios que se siguieron contra Nakens, que no obedecieron a a este criterio sus sentencias condenatorias.

Dejemos, pues, este asunto en este estado, y por equidad hacia Nakens y hacia su memoria no lo revolvamos más, que cuanto más se revuelva, nos tememos que ha de ser peor para la desdichada memoria del fundador y director de «El Motín». Quizás a estas horas se hubiera ya borrado el escándalo de su conducta, si unos inoportunos elogios no lo hubieran revuelto y zarandeado.

Lo hemos dicho otra vez, y volvemos a repetirlo ahora: Para la memoria de Nakens, el mejor elogio es el silencio.

FERNANDO

Jesucristo, Rey de los siglos! Rey no sólo espiritual, sino temporal también en cuanto hombre, en virtud del nudo indisoluble que junta las dos naturalezas, divina y humana. Es preciso que el mundo comprenda la excelencia del reinado de Cristo, acate su autoridad como fundamento de todo poder, y conozca en todos los hombres la misma sangre de hermanos, y la misma obediencia de súbditos de Cristo Rey.

Pío XI, el del escudo de águila caudal, ve entre lumbres de cielo las glorias de este Rey, y las comunica a los hombres, estableciendo la fiesta de la Realeza de Cristo, que se celebró por primera vez en 31 de octubre de este año, con pompa y esplendor inusitados.

Cristo Rey de España. También nuestro Primado, el Cardenal Reig, lo espera así. Porque aquel mismo día, mientras el volteo de las campanas, en su palacio de la Imperial Toledo, junto a su vieja Catedral, que acaba de festejar su séptimo centenario, firma esperanzado el gran documento de Acción Católica española para que todos lo lean, lo mediten y... lo «cumplan».

Principios y bases de reorganización católica española

Magnífico título, que se realiza con un más magnífico encabezamiento: «Al Clero y fieles, Gracia, paz y ESFUERZO DEFINITIVO por el reinado de Cristo en España».

Y tras esta petición caliente de fervor y entusiasmo, que brota del pecho del Cardenal, que ha recibido del mismo Pontífice el encargo de unir y encauzar todas las fuerzas de la acción católica española, para que la fiesta de Cristo Rey sea una realidad consoladora en la historia de nuestros reinos, brota a borbotones como sangre caliente la hermosísima pastoral que apenas basta a recogerse en cien páginas, henchida de doctrina, rebosante de santas enseñanzas.

La tienen que leer todos. Porque a todos se dirige sin excepción. Habla a los jóvenes católicos, flor de cristianismo y esperanza de la nueva generación, habla a los obreros que

han de fundir su acción económica en el crisol de fondo moral en que se vacía fundamentalmente toda actividad humana; habla a los patronos, que por muy católicos que sean, no han dado en muchas partes señales de organización cristiana; ellos, los que colocados en la cumbre de la sociedad por la ciencia y el influjo rigen el mundo económico; habla al clero «obligado» a contribuir en la acción católica y social; habla a la mujer que ha de organizar también sus energías en la acción católica femenina... y ¿qué queda ya?

¿Es labor abstracta y de gabinete? No; que el mismo Cardenal ha puesto ya las bases prácticas de formación de las Juntas; han de nacer junto a las pilas bautismales dispersas en los campos, las juntas parroquiales; han de brotar abrazando a ellas las juntas centrales de caballeros y señoras, respectivamente; y que unidas, formando la clave de esta gran organización, sostendrán la junta nacional de caballeros y señoras que ha de dirigir en conjunto toda la acción católica española. Dios lo quiera. Que el esfuerzo sea «definitivo».

Bajo mejores auspicios no puede nacer la obra. En germen aún, ha sido conocida y fomentada por la casi totalidad de nuestros Prelados asistentes al Congreso Eucarístico Nacional toledano; días antes de nacer, ha sido encomendada en aquella solemnisísima bendición de la Vega de Toledo, ante cincuenta mil espectadores arrodillados ante el Santísimo; y nace en la primera fiesta que la Iglesia celebra de Cristo Rey... ¿Para morir de nuevo en el olvido? Los Obispos hablarán, los buenos periódicos comentarán los anhelos del Cardenal; los neutros lo envolverán en un velo de silencio, Pero y los católicos... ¿trabajarán?

Dios lo quiera. Que «la gracia, la paz y el esfuerzo «definitivo» por el reinado de Cristo en España» sean consoladora realidad.

S. DE P.

### CRONICILLA

#### Quejas infundadas

En lo que va de otoño no hay derecho a lamentarse del frío, ni de la humedad ni del viento.

Llevábamos tres meses sin llover y era natural que después de tan pertinaz sequía vinieran las aguas, pero esto no es para decir que vivimos encharcados como las ranas.

Muchas personas se quejan de todo; del calor, del frío, de la sequía y de la humedad.

Los mismos que en el verano decían que se asfixiaban, dicen ahora que están helados.

Son los eternos quejumbrosos, de cutis delicado, de epidermis muy sensible.

Si ustedes conocieran a doña Dorotea y la hubieran oído echar pestes contra las altas temperaturas estivales, asegurarían que esta convención nuestra se encontraba en invierno como el pez en el agua.

Para doña Dorotea los calores eran infernales y los chinchos su obsesión. Pues bien, a pesar de no quedar insectos que mortifiquen y de haber desaparecido los 40 grados a la sombra, la citada señora no resiste pacientemente el fresco otoño y ahora aboga por el estío.

¿Qué se ha hecho de la formalidad de doña Dorotea, tan enamorada del mirriñaque y tan enemiga de la falda estrecha?

No cabe duda que los ochenta años son muy propicios a desarrollar el carácter voluble en los individuos y solo así tiene explicación el cambio de postura de doña Dorotea, que ayer arremetía contra los atrevidos rayos solares y hoy sigue el mismo procedimiento contra la temperatura media que disfrutamos.

Estoy seguro que cuando se inicien los sabañones en las manos y los pies de esta vecina, no habrá mortal que la aguante.

Alfonso CUBILLO

### SAN SEBASTIAN

Un obrero cae de un quinto piso  
En el vecino pueblo de Pasajes ocurrió ayer tarde, a las cinco, un sensible accidente del trabajo.

El obrero de 18 años llamado Faustino Hurtado Iriarte, natural de Ecaiz (Navarra), se hallaba trabajando en la casa en construcción de don Pedro María de Oyarzabal, sita en la calle de San Sebastián.

Por distracción, sin duda, el citado obrero perdió pie, cayendo a la calle desde la altura de un quinto piso.

Recogido inmediatamente por varios compañeros, fué conducido, sin pérdida de tiempo, a la farmacia del señor Granada, en donde se le practicó la primera cura.

Tiene el desgraciado joven heridas de carácter gravísimo.

### VIGO

Un atraco  
En una de las travessías que desembocan en la calle de Policarpo Sanz, al lado del Teatro Rosalía de Castro, fué atracado por dos individuos un emigrante llamado Abel Iglesias Labelle, de 32 años, casado, vecino de Chantada (Lugo).

Uno de ellos le tapó la boca para que no pudiese gritar, mientras el otro le sacó la cartera que contenía 1.100 pesetas, dándose luego a la fuga. El atracado iba a embarcar para América.

### LEON

Hiere a su mujer y a su hijo

En el pueblo de Sahelices, cerca de Sabero, se suscitó una riña conyugal entre el minero Teógenes García Alvarez, de veintiseis años y su mujer Maximina Sánchez y Sánchez de veintiséis a la que maltrató a bofetadas.

La esposa ultrajada le insultó y dijo que se marchaba de casa.

Entonces el marido cogió una pistola Star, que tenía en un baúl e hizo cuatro disparos, hiriendo gravemente a su mujer en el vientre y en el muslo derecho y también a su hijo (niño de siete meses que la madre tenía en brazos) en el izquierdo.

El agresor fué detenido.

La madre ha sido traída a León, por cuenta de la empresa minera de Sabero, pues su estado requiere una intervención quirúrgica especial.

### SALAMANCA

Recurso de casación

La representación de José Núñez Alegria ha entablado recurso de casación por quebrantamiento de forma contra la sentencia que condenó a Núñez a ocho años de presidio por disparo a Martín Veloz.

También se presenta otro recurso por infracción de la ley.

### REORGANIZACIÓN DE LA POLICIA

Se crean las Divisiones de Investigación social, de ferrocarriles y de fronteras  
Dependerán inmediatamente del director general de Seguridad

Para que los servicios de Policía que afectan a la seguridad social den el debido rendimiento, teniendo en su dirección la necesaria unidad, y sean concentrados todos los antecedentes en un centro único, se ha dirigido con fecha 22 de noviembre por el ministro de la Gobernación al director general de Seguridad una Real orden creando tres nuevas divisiones: la de Investigación social, la de Ferrocarriles y la de Fronteras.

La primera, cuyo centro radicará en Madrid, constará de doce brigadas, que comprenderán:

Primera brigada: Madrid, sección de la Real Casa, Cuenca, Toledo, Ciudad Real.—Segunda: Sagovia, Soria, Burgos, Logroño.—Tercera: Zaragoza, Tuel, Lérida.—Cuarta: Gerona, Barce-

### SANTANDER

¿Pretende atentar contra la vida de su padre?

En este gobierno se recibió ayer un telegrama de la autoridad civil de Valladolid solicitando la busca y captura de José Miguel González Moncalián, fugado de aquel Manicomio.

Dicho enfermo, que es natural del pueblo de Suano, en esta provincia de Santander, tiene veintinueve años de edad, regular estatura, más bien alto, moreno, bien parecido y vestía, al fugarse, chaqueta de lanilla color café, boina azul, pantalón de pana negra y botas del mismo color, con suela de goma.

Padece manía persecutoria, temiéndose pueda atentar contra la vida de su padre, que reside en dicho pueblo.

Nuestra policía ha tomado medidas en consonancia con el telegrama recibido.

### PAMPLONA

Accidente ferroviario

En Tudela chocaron los trenes 1,183 y 185, resultando destruidos un furgón y tres coches de viajeros.

Uno de éstos llamado Ramón Amón Gutiérrez, recibió varias heridas no graves.

### BADAJOS

El heroísmo de un portugués

A consecuencia de las lluvias torrenciales creció una enormidad el río Guadiana, inundando la vega y causando grandes destrozos.

Un matrimonio que iba montado en una caballería, fué arrastrado por la corriente al atravesar un riachuelo, que casi nunca lleva agua, siendo salvados merced al heroísmo de un súbdito portugués, que con grave riesgo, se tiró al agua, logrando extraerlos con vida.

### SEVILLA

Líneas aéreas

En el Ayuntamiento se reunió la comisión de Aeronáutica para estudiar el establecimiento de varias líneas aéreas, entre ellas una de Sevilla a Marsella.

### Aviso importante

Se venden cerdos cebados para toda temporada de matanza, blancos y negros, y cardos de cría. También se vende embutidos, jamones, manteca y tocino, a precios económicos. Para tratar, Adolfo Medina. Carrión de los Condes.

### Macho San Millán

MÉDICO-DENTISTA  
Mayor Pral., 14, 2.º PALENCIA

## Doña Aurelia Ortíz García

VIUDA DE REDONDO

FALLECIÓ EN FRECHILLA DE CAMPOS

el día 25 de Noviembre de 1926

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados hijos doña Isabel, don Maximiliano, doña Petra y doña Felisa Redondo Ortíz; hijos políticos doña Cándida Bolado, don Severino Mateo y don Ceferino Marcos; hermanos políticos don Santiago, don Agérico, doña Prepedigna y don Santos Redondo Calonge; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les vivirán muy reconocidos.



### TUDELA - VEGUIN

EL CEMENTO DE MAS ALTAS RESISTENCIAS  
La característica más saliente de este cemento, consiste en su notable endurecimiento a plazo breve, conservando un fraguado lento normal.

De venta en Palencia: Almacén de don José Pedrosa García. No comprar sin antes consultar precios al representante para las provincias de León y Palencia, con depósito en León.

Segundo Costillas

Apartado de Correos núm. 81. Teléfono núm. 343

LEÓN

La cosecha mundial de cereales

El «Boletín de Estadística Agrícola del Instituto Internacional de Agricultura» de Roma, acaba de publicar las noticias siguientes sobre el estado de las cosechas de cereales en el mundo en 1.º de agosto.

He aquí para Europa las estadísticas que se refieren a un grupo de países que han producido el año último 30 por 100 del trigo, 26 por 100 del centeno, 40 por 100 de la cebada y 27 por 100 de la avena.

Trigo, 97.300.000 (211.500.000 quintales; centeno, 96.300.000 (113.000.000); cebada, 82.600.000 (81.100.000); avena, 101.000.000 (97.600.000).

Teniendo en cuenta los datos provisionales que se poseen sobre el conjunto de los países europeos, se prevé una cosecha de trigo inferior a la excelente recolección del último año, pero superior a la medida de cinco años: 1920-24.

Para el centeno las perspectivas europeas son menos favorables, mientras que se puede contar con abundantes cosechas de cebada y avena.

La cosecha de trigo de los Estados Unidos y del Canadá era estimada en la misma fecha en 314.700.000 quintales contra 293.500.000 del último año.

Por otra parte la producción de África del Norte es evaluada en 26.200.000 (28.500.000) quintales y la de ciertos países de Asia en 99.200.000 quintales (101.400.000).

En el conjunto del hemisferio septentrional se puede descontar para un grupo de 25 países que han producido el 66 por 100 de la cosecha de trigo, el 80 por 100 de centeno, el 58 por 100 de cebada y el 60 por 100 de la cosecha de avena, los resultados siguientes:

Trigo, 637.400.000 (634.900.000) quintales; centeno, 182.100.000 (202.100.000); avena, 306.500.000 (399.000.000).

Se puede prever desde ahora para el hemisferio septentrional una cosecha de trigo superior a la media pero inferior a la del último año.

Vida Religiosa

Adoración Nocturna

El Turno 2.º de Nuestra Señora del Carmen celebra su vigilia ordinaria mensual, en la noche de mañana sábado, aplicando la intención particular y la misa a ruego de una persona devota de Jesús Sacramento.

La hora de dar principio la Junta de turno es a las diez, habiendo sido citados los adoradores a las nueve y media; procurese ser puntuales en su asistencia.

Se recuerda también a los adoradores honorarios del turno, que deben practicar en sus casas las preces que se indican en su Ritual correspondiente y unir sus intenciones a las generales de la Sección y particulares del turno a que pertenecen.

Los adoradores activos que por causa justificada no puedan asistir, remitan con tiempo, al señor secretario, la excusa, juntamente con su hoja de intenciones.

Notas de Sociedad

Un banquete

Con motivo de su traslado, los numerosos amigos que tiene en Frómista el que hasta ahora ha sido notario de aquella importante villa, nuestro muy querido amigo y colaborador don Antonio Motos Fages, le obsequiarán con un banquete, que tendrá lugar en la fonda Regina el próximo domingo 28.

Es una demostración de las simpatías con que cuenta el señor Motos, quien por sus bellas prendas de carácter y exquisito trato social logró, desde el principio, ser querido de todos. Muy de corazón le felicitamos.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Marcelo de León han unido sus destinos ante Dios con el Sacramento del matrimonio la bellísima y virtuosa señorita Felicia Herrero Méndez y el simpático y culto joven Toribio Fernández-Tejerina Roch, ambos de Villada.

Bendijo la unión matrimonial don Antolin G. Cuñado, y fueron padrinos la encantadora señorita Cristina Herrero, y el afable joven Jesús F. Tejerina, hermanos respectivamente de la novia y del novio.

Asistieron al acto los padres de los contrayentes, nuestros muy estimados amigos don Ulpiano Herrero y don Toribio Fernández Tejerina, acaudalados industriales de la citada villa, quienes por su honradez gozan de muchas simpatías. La respetable señora doña Cristeta Méndez, madre de la novia, no asistió por reciente luto.

Enviamos la más cordial enhorabuena a los nuevos esposos y a sus distinguidas familias.

A UN NIÑO INOCENCIA

Tierno capullo, eres, Fernando, de hermosa, fresca, lozana flor; que la alegría vas derramando con tu cariño, risa y candor.

Plácida y pura tienes la frente, y es tu mirada muy celestial; es tu sonrisa tan inocente porque no sabes que existe el mal.

Lindo es tu pelo con rizos de oro; tu faz de rosa como el carmin; ángel pareces de excelso coro; tienes los rasgos de un serafín.

Juegas tranquilo, libre de engaños que desconoce tu tierna edad, pues es muy fácil, a los cinco años, creer que todos dicen verdad.

Muy candorosos son tus amores, está muy limpio tu corazón: el claro cielo, las bellas flores, las puras aguas tus sueños son.

Guarda solícito tesoro tanto, esos placeres y esa virtud; con tal anhelo tus gracias canto, hiriendo cuerdas de mi laúd.

Flore siempre casta seas, Fernando, que a todos lleves dicha y amor; que el regocijo vayas sembrando con tus gorjeos de ruiseñor.

E. LABORDA

AMBROSIO NEVARES MARCOS

ABOGADO

Consulta en Saldaña, mercados y ferias, de 10 a 12

ACTUALIDAD ECONOMICA

De las reformas tributarias

A dosis, semana tras semana, vamos conociendo las radicales modificaciones que en la inspección y tributación introduce el laboriosísimo y joven ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, que experimenta un verdadero afán renovador.

Entre el cúmulo de tantas disposiciones y reformas que anuncia (algunas de las cuales ya son conocidas, otras nos son anunciadas y las más están todavía en incubación) entre aquel cúmulo—decimos—de nuevas órdenes fiscales, nos place hoy consignar que existe un Real decreto del 26 del pasado mes, que ha sido visto con gran simpatía y plena satisfacción por todas las Cámaras de Comercio de España, sociedades y compañías diversas y hasta por el público, casi sin una excepción, y consiste la trascendental reforma en suprimir a los inspectores toda participación directa en las multas que se impongan a consecuencia de omisiones u ocultaciones defraudadoras a la Hacienda.

Quiénes conocemos al dedillo las mil argucias, amaños y cubiletes de que se valían algunos empleados para acrecentar sus ingresos particulares habremos de celebrar, como una gran victoria, la trascendental reforma que también en pequeñas dosis ha ido implantando el ministro de Hacienda. Decimos otra vez pequeñas «dosis» porque el Real decreto lo dictó el 30 de marzo y el reglamento para su ejecución el 13 de julio, y vistos el general entusiasmo y gratitud que produce tan redentora reforma la ha completado, remachando el clavo, por el Real decreto de 26 de octubre. De manera, que está ya reprimida, acogida la facultad de imponer multas, más o menos legales, para que con ellas se beneficien los inspectores de Hacienda.

No queremos aquí citar casos. Seríamos extensísimos y posiblemente no resultarían de gran edificación moral. Solo recordaremos que, hace pocos años la primera entidad económica de España, en la que están bien representados todos los sectores de la riqueza y trabajo nacional, solicitó del Gobierno, sin conseguirlo, que pudiera exponer en resumen las denuncias caprichosas y casos múltiples en que se habían dictado multas, que si perjudicaban gravemente a los contribuyentes, servían de ingreso (no siempre legal) a los inspectores o denunciadores.

La ansiedad era grande. El Fomento del Trabajo Nacional estaba muy interesado en aquella declaración, plebiscito o exposición privada, que repetimos, no fué, al fin, concedida por los Poderes públicos y naturalmente, de todo lo sucedido nada consta. Por esto hoy, que se remedia el caso en su origen, privando a los inspectores de unas utilidades que eran extraídas como las muelas, por la fuerza, hemos de alabar al ministro

de Hacienda que procura dignificar, enaltecer el cargo de sus dependientes, que no se lanzarán a la caza de denuncias, constituyéndose en delatores, interesados, que percibirán más, cuanto mayores sean las infracciones, sino que les ordena que «observen siempre la más exquisita cortesía, aleccionando e instruyendo a los contribuyentes en el cumplimiento de sus deberes fiscales, aconsejándoles la conducta que deben seguir con la Administración».

Haciéndolo así el inspector, deja de ser el cruel funcionario a quien generalmente se teme, porque representa castigo, sino que se le despoja de tan baja investidura y se le eleva a la condición de consejero técnico y experto que orienta e indica el cumplimiento fiel de las leyes tributarias.

No ha concedido el ministro (¡y tanto como se le había pedido!) que además de esta hermosa dignificación del inspector o buen consejero, no impusiera a éste jamás denunciar alguna a consecuencia de primera visita. Ella tendría que ser siempre de orientación, o consejo, para sólo castigar la reincidencia puesto que son tantas y algunas tan complicadas las disposiciones fiscales que se dictan que no poseemos tiempo ni ocasión, para conocerlas perfectamente todas, y el incumplimiento puede bien ser hijo de esta ignorancia exenta de mala fe.

No podemos—(¡y nos duele!)—agradecer también al ministro esta nueva gracia o consideración que, a coro, le pedían los contribuyentes. Pero reconocemos que el Cuerpo de inspectores de Hacienda pública, (entre los cuales hay personas dignísimas) gana, en su colectividad, mucho ante la consideración general, pues se le despoja de la odiosa arma de la multa directa en beneficio de quien la esgrime.

Existirá, eso sí, el beneficio indirecto otorgándole alguna participación sobre el global de las multas que por su labor escudriñadora se consigán y que constituyen además notas de buena calificación en la hoja personal de servicios.

Si bien hemos dulcificado mucho la relación entre el inspector y el contribuyente, quedan todavía residuos de coacción, severidad o recelo que ya en muchas naciones desterraron. En Francia, por ejemplo, da excelente resultado premiar a los inspectores con una participación sobre el aumento, global, de la recaudación de cuotas que es una forma de estímulo mucho más indirecta todavía y el agente del Fisco participa de una prima de gestión pero sin que, remotamente, pueda verse la odiosa recompensa ni las facultades y derechos que aquí se conceden contra los contribuyentes que por circunstancias atendibles no están dentro de la legalidad.

Arturo IRUBARRI

Crónica Municipal

Nota oficiosa

El señor alcalde nos ha manifestado, que no acudió la Banda municipal al entierro del concejal don Ruperto Espegel Ramos, según tradicional costumbre, porque la familia del mismo manifestó reiteradamente a la primera autoridad local sus deseos de que por esa vez y con esa triste ocasión, se interrumpiera aquella costumbre.

La Comisión de Hacienda

Esta noche se reunirá la Comisión de Hacienda del excelentísimo Ayuntamiento.

Dictaminará sobre varios asuntos en tramitación.

EL DOCTOR BEELTR EN VIGO

Hace revelaciones importantes sobre la ciencia española

El exministro alemán, doctor Beeltr, que se encuentra accidentalmente en Vigo, ha sido entrevistado por un periodista local, al que dijo que, dadas las cordiales relaciones que desde hace tiempo existen entre España y Alemania, ésta nación sigue con vivísimo interés el desarrollo de la cultura española.

Los estudios que con más entusiasmo siguen los alemanes son los de la Historia del arte español antiguo y el desarrollo del arte moderno, y entre ellos los de Arquitectura, principalmente, y los de pintura.

La ciencia española—ha continuado diciendo el doctor Beeltr—despierta también gran admiración en Alemania como lo demuestra el gran número de periódicos y revistas científicas que pueden hallarse en cualquier Biblioteca alemana. Una nueva prueba de la alta consideración que en Alemania tiene la cultura española es el empeño del Gobierno del Reich en introducir el estudio del idioma castellano entre las enseñanzas que se dan en las escuelas germánicas. Recordó que precisamente él, siendo ministro, dió el primer paso en favor de la enseñanza del castellano.

Hablando de la enseñanza en general, dijo que debe prevalecer la educación cristiana y que la asignatura de Religión debe figurar en el plan de las escuelas y ocupando el preeminente lugar que le corresponde.

Respecto del desarrollo industrial español, aseguró que Alemania vive atenta a los progresos industriales de nuestra nación, que le interesan mucho y que ve con satisfacción los progresos de la industria española que ha comprendido el mandato que imponen a todo país culto y progresivo, los actuales momentos.

Terminó diciendo que su más ferviente deseo es que las relaciones comerciales e industriales entre España y Alemania, continúen tan cordiales y estrechas como lo fueron siempre en beneficio de los intereses de ambos países amigos.

Notas de Hacienda

Se advierte a cuantos tengan que recoger libramientos, lo hagan a la mayor brevedad. Si es posible, antes de que finalice el mes actual.

Sucesos locales

Carterista detenido. Ha sido detenido el carterista Félix Mongil Barredo, ingresando en la cárcel a sufrir quincena.

Muñada. Por alternar con el público en el café Colón, el gobernador impuso una multa a la artista de variedades Olimpia Asensio.

Sala de Socorro. Pacientes asistidos y lesiones que sufrieron:

Diego Sepúlveda, de 15 años, magullamientos en el pie derecho.

José María Pomar, de 7, contusión en manos y cabeza, de pronóstico leve.

NOTICIAS Y GACETILLAS

Necrológicas

Ayer falleció en Frechilla la virtuosa señora doña Aurelia Ortiz García, persona que, por su bondad y afable trato, gozaba de generales simpatías en la expresada villa.

A sus afligidos hijos y demás familia, les testimoniamos, con tan triste motivo, la expresión de nuestro pesar, y les ofrecemos una oración por el eterno descanso del alma de la finada.

En Villaelos de Valdavia, falleció ayer el culto médico don Elias López Abad, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Reciban sus desconsolados hijos y demás parientes, la expresión sincera del pesar que nos produce la pena que les aflige, para la que les aconsejamos busquen consuelo en la santa resignación cristiana y en las preces que por la salvación del alma del finado elevan al Altísimo.

La persona que haya encontrado en la carretera Valladolid-Palencia Carrion Villasarra-Buenavista, una rueda completa de automóvil, con su soporte y con la placa S. S. 1.258, puede depositarla en cualquiera de las casas de camineros de la antes referida carretera, a quien se le gratificará.

Camisería fina. Chalecos fantasma. Géneros de punto en algodón, lana y seda.

Paraguas, guantes, sombreros de las mejores marcas.

Casa Martín, Mayor, 78. T.º 314.

Harina de plátano «Natura»

Rica en substancias nutritivas, es el alimento preferido para robustecer el organismo débil del niño, convalesciente y anciano. Vta. Comest.

Colocación para dependiente de Comercio

Para almacenes de Paquetería, Mercadería y Quincalla, bien impuesto en los artículos del ramo; con práctica de mostrador y referencias a satisfacción. Se admiten ofertas en Logroño. Apartado de Correos, núm. 14.

Junta de la Asociación de Animas

Se ha celebrado esta mañana en la sacristía de Nuestra Señora de la Calle, habiendo concurrido todas las señoras que forman la directiva y las numerosas colectoras, que con tanta fe trabajan por el florecimiento de esta piadosa Asociación.

Después de rezadas las oraciones de costumbre, se procedió a recoger la colecta especial de este mes, que fué excelentísima y que dió a entender una vez más el celo con que todas trabajan en favor de los difuntos.

Todas las asistentes se congratularon de la buena asistencia de los fieles a los cultos de la tarde, que esperan sean todavía más concurridos en los días que restan de novena.

Pero de modo especial esperan que sea numerosísima la comunión general del domingo, ya que es ella como el más hermoso de los frutos, que han de sacarse de esta clase de novenarios.

Prepárense todos, hombres y mujeres, jóvenes y ancianos para asistir al Sagrado Banquete, en que Jesús se dará a cada uno para que el fruto de tan fervorosa comunión descienda como río de divinos consuelos a la cárcel del Purgatorio.

Doctor Díaz Caneja

OCULISTA de la Beneficencia Provincial. Consulta diaria de once a dos. Mayor Principal, número 25

FUEGOS artificiales, faros, farolillos, guirnaldas para verbenas y fiestas; pólvoras de caza de mina, cartuchería cargada, vacía, municiones, escopetas, rifles, carabinas, pistolas, el mayor surtido en casa Nicolás de Lomas.

En la Audiencia

Juicio oral

En el día de hoy ha sido vista la causa contra César Martín Francos y Francisco Melero López, acusados por el señor fiscal como autores de un delito de lesiones, para los que solicita la pena de 125 pesetas de multa a cada uno.

La defensa interesó la absolución.

¡Atención! Ojo... Ojo... Ojo... Contadores eléctricos, primera marca y calidad, Kortin, a 40 ptas., a 40. SOLO POR OCHO DIAS A. Sandino, electricista MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 7 Reparaciones y material eléctrico

Atención

Maderas a medidas fijas, tarimas, embalajes y postes para luz eléctrica, suministro en buenas condiciones

Estanislao Medrano FABRICA DE ASERRAR MADERAS PALACIOS DE LA SIERRA (Estrada)

1919 1920 1921 1922 1923 1924 1925 1926 y una vez más en 1927

Advertisement for Buick cars, featuring the Buick logo and the slogan 'Buick el primero'. It lists years from 1919 to 1927 and mentions 'er lugar' and 'CONCESIONARIOS: General Motors Peninsular Plaza de Cánovas, 4, Madrid'.

Large advertisement for Don Elías López Abad, MÉDICO. It includes a cross symbol and text: 'El señor Don Elías López Abad MÉDICO falleció en Villaelos de Valdavia el día 25 de Noviembre de 1926 a los 40 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P. Sus desconsolados hijos Elías, Concepción, Alfonso, Baltasar y Cristina López Puebla, padre político don Ramón Puebla; hermano don Constantino López; hermanos políticos don Melchor Puebla, doña Isabel Pérez y doña Catalina Urien; sobrinos, primos y demás parientes, Al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo cual les quedarán altamente agradecidos. No se reparten esquelas.'

# conferencias Telefónicas

(Y ALCANCE POSTAL)  
DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

## Lo que sucede en España

Petición de la Cámara Mercantil de Barcelona.—La locura de una madre.—Los remolacheros de Aragón se adhieren a la «Unión» con los de Rioja y Navarra

### El Libro de Ventas

Una instancia acerca de la reforma tributaria  
La Cámara Mercantil de Barcelona elevó una instancia al ministro de Hacienda exponiendo las aspiraciones de aquella entidad en punto a materia tributaria.  
Partiendo del principio de que debe existir en líneas generales el sistema de distribución actual, expone la Cámara todos los intentos de perfeccionamiento realizados hasta la fecha: exención del impuesto de utilidades a los comerciantes individuales, impuesto sobre el volumen de venta, han dejado subsistentes los mismos defectos esenciales y han perjudicado profundamente la marcha de los negocios.  
Forma su creencia de que debería eliminarse el recargo supletorio que sobre los comerciantes individuales se modifica la que hoy es base de la contribución industrial, y el volumen anual de ventas, simulando por tanto el sistema con la aplicación de las bases relativas al Libro de Ventas.  
Formulan también observaciones de la manera de realizarse los censos gremiales, para que cada uno de los agremiados pueda examinarlos y formular los correspondientes reparos.

### Don G. de Medina

COLEGIO DE COMERCIO  
COLEGIADO  
Intervención oficial en las operaciones de Créditos, Préstamos, Descuentos que realizan los Bancos de España, Castellano, Español de Cuba y Herrero.  
Venta de valores del Estado Nacionales y Extranjeros plazos y al contado. A los señores les entrega siempre para garantía la póliza correspondiente.  
Barrio y Mier, 14, pral. PALENCIA

## Noticias de alcance

Tarde se reunirán los ministros en Consejo.—Desfalco importante en la Caja Forestal.—Los convenios comerciales con Inglaterra y Checoslovaquia.—El reingreso de la artillería

### Progreso de urbanismo

El Congreso de urbanismo celebrado en Madrid, acordó que solo se adoptaran las conclusiones de las ponencias leídas las presentadas por los señores Guerrero, López Oteiza y Cascales, quedando a la mesa para su estudio.

### Trabajo de los ministros

Terminado sus informes el ministro de Economía Nacional, pronunciará en el ministerio de Hacienda conversaciones para ratificar los convenios comerciales con Inglaterra y Checoslovaquia y otros países.

### Desfalco

El señor Villar muere el señor Villar

Consecuencia de una revisión en los libros de contabilidad de la Caja Forestal, se ha descubierto que alcanza a varios miles de pesetas.  
Intervenido en el asunto, el señor Villar, éste, se sintió re-

### Sensible desgracia

Una madre ahoga a sus hijos  
Y luego recoge los cadáveres y se los lleva a su casa

En el pueblo de Montefrío ha habido un horrible suceso.  
Una mujer, cuyo nombre se ignora todavía, salió de su casa sin que la viese nadie con un niño, hijo suyo, de siete años de edad, y lo arrojó a un estanque. Volvió a su domicilio, y cogiendo a otro hijo, de tres años, hizo idéntica operación.  
Acto seguido, ella se arrojó al estanque también; pero cuando ya estaba a punto de ahogarse, reaccionó y se salió del agua. Volvió a entrar luego, recogió los cadáveres de los niños, los llevó a casa y los metió en la cama.  
Enterado el vecindario rodeó la casa y quiso matar a la mujer.  
El Juzgado acudió al lugar del suceso y practicó diligencias y detuvo a la mujer.  
Evidentemente se trataba de una pobre loca, que en un momento de perturbación mental, realizó los hechos reseñados.

### La labor de los Sindicatos

Los señores Hueso, asesor jurídico de la Unión de Remolacheros de Aragón, Rioja y Navarra, y Roger, fundador de la Federación Turolesse de Sindicatos Agrícolas Católicos, han realizado en estos días una intensa propaganda en favor de la Unión de Remolacheros en Teruel, Daroca, Baguena, Calamocha y Caminreal, donde la inmensa mayoría de los cultivadores se adhieren fervorosamente a la Unión, acordando solicitar del Gobierno que dicte las disposiciones necesarias para constituir una Comisión compuesta de remolacheros, azucareros y una representación gubernativa encargada de redactar el contrato que ha de regir en la campaña próxima.  
Hasta que esto así sea, no se formarán los contratos.

### El reingreso de los artilleros

Tanto en Madrid como en provincias, son muchos los artilleros que solicitan el reingreso, pudiendo asegurarse que casi en su totalidad han reingresado los jefes y oficiales del Cuerpo.

### Funcionarios municipales encartados

Dicen de Barcelona que el concejal señor Viver ha terminado el expediente instruido por las anomalías observadas sobre los arbitrios de volatería y caza.

El señor Viver propone la expulsión de algunos altos funcionarios del Ayuntamiento, los cuales disfrutando sueldos de 15.000 pesetas, han cobrado algunos años 9.000 y 10.000 duros.

**Tomás del Mazo Andrés**  
Médico de la Beneficencia Municipal  
Enfermedades de los niños  
Medicina general  
Consulta de 11 a 2 y de 6 a 7  
Mayor Principal 139 y 141, 2.º  
(Pasaderías)

## Información política

La Caja de Pasivos del Magisterio.—Reorganización del Arma de Caballería.—Preparativos para el «raid».—Acumulación de cátedras

### Derechos pasivos del Magisterio

Los maestros piden que pase al Estado la Caja de Pasivos del Magisterio Nacional

Los maestros han acordado presentar a la Comisión interministerial que estudia los derechos pasivos del Magisterio la siguiente proposición:  
«Primero. Que pase al Estado la Caja de Pasivos del Magisterio Nacional.  
Segundo. Que se respeten los derechos adquiridos por los maestros al amparo de su especial y vigente legislación.  
Tercero. Que se les aplique a los maestros con más de diez años de servicios y menos de veinte, lo legislado para los demás funcionarios del Estado, en cuanto los pueda favorecer.  
Cuarto. Que a los maestros ingresados con posterioridad al año 1920 se les concedan los mismos derechos que a los demás maestros.»

Los maestros significan que estas peticiones no constituyen privilegio, puesto que con la Caja de Pasivos se incurriría el Estado de cerca de diez millones de pesetas. Además, en tanto no se conceda a los maestros la misma escala de sueldos que a los otros funcionarios del Estado resulta injusto aplicarles la legislación general de éstos.

### El Arma de Caballería

Un real decreto

Su Majestad el Rey ha firmado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:  
«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Las tropas del Arma de Caballería del Ejército de primera línea de la Península, estarán constituidas en tiempos de paz por el escuadrón de la Escolta Real y 27 regimientos: 8 de Lanceros; 3 de Dragones; 2 de Húsares; y 14 de Cazadores.  
Los nombres, números y guarniciones de los indicados regimientos serán los siguientes:  
Regimiento de Lanceros: Del Rey número 1, en Zaragoza; Reina, 2, y Príncipe, 3, en Alcalá de Henares; Borbón, 4, en Burgos; Farnesio, 5, en Valladolid; Villaviciosa, 6, en Jerez de la Frontera; España, 7, en Burgos; y Sagunto, 8, en Córdoba.  
Regimientos de Dragones: De Santiago, 9; Montesa, 10, y Numancia, 11, en Barcelona.  
Regimientos de Húsares: De la Princesa, 91, y Pavia, 20, en Madrid.  
Regimientos de Cazadores: De Lusitania, 12, en Granada; Almansa, 13, en Pamplona; Talavera, 15, en Palencia; Albuera, 16, en Salamanca; Tetuán, 17, en Reus; Castillejos, 18, en Zaragoza; Alfonso XII, 21, en Sevilla; Victoria Eugenia, 22, en Valencia; Villarrobledo, 23, en Badajoz; Alfonso XIII, 24, en Vitoria; Galicia, 25, en La Coruña; Treviño, 26, en Villafrañadel Panadés; María Cristina, 27, en Aranjuez; y Calatrava, 30, en Vicálvaro.  
Artículo 2.º El escuadrón de la Escolta Real conservará su actual organización y efectivos.  
De los 27 regimientos del Arma, 11 de ellos (tipo A) estarán organizados con cuatro escuadrones de sable y tres secciones y un escuadrón de ametralladoras y dos secciones; ocho regimientos (tipo B) tendrán un grupo armado de dos escuadrones de igual fuerza que los anteriores, una sección de ametralladoras y un grupo en cuadro de dos escuadrones en igual situación; 8 regimientos (tipo C) tendrán un escuadrón armado y cuatro secciones y otra en cuadro.  
Se suprimen los actuales regimientos de reserva, pasando su documentación y funciones a los 8 regimientos activos que se designen, uno por región, a ser posible, de tipo C.  
Los once regimientos nutridos completamente de fuerzas, serán: los dos de Húsares, los tres de Dragones, los de Lanceros de la Reina, Príncipe, Borbón y Sagunto, y los de Cazadores de Alfonso XII y Alfonso XIII.

### Los ocho regimientos tipo B, serán:

los de Lanceros de Farnesio y Villaviciosa, y los de Cazadores de Talavera, Albuera, Castillejos, Victoria Eugenia, Treviño y María Cristina.  
El resto de los Cuerpos citados en el artículo anterior serán del tipo C.  
Artículo 3.º Los once regimientos tipo A se agruparán en cinco brigadas independientes, cuya numeración, composición, emplazamiento y cuarteles generales, serán:  
La primera, formada por los regimientos de la Reina y Príncipe, en Alcalá de Henares.  
La segunda, constituida por los regimientos de Húsares de la Princesa y Pavia, en Madrid.  
La tercera, por los de Lanceros de Sagunto y Cazadores de Alfonso XII, en Córdoba.  
La cuarta, por los regimientos de Dragones de Santiago, Montesa y Numancia, en Barcelona.  
Y la quinta, por los regimientos de Lanceros de Borbón, y Cazadores de Alfonso XIII, en Burgos.  
Los 8 regimientos tipo C serán los que proporcionarán ordenanzas montados y escoltas reglamentarias a los cuarteles generales.  
Artículo 4.º El general inspector de las fuerzas de Caballería de la Península continuará ejerciendo sobre las cinco brigadas y restantes Cuerpos activos del Arma el cometido y funciones que actualmente viene desempeñando.  
Artículo 5.º Se reducen a dos los actuales depósitos de rejería y doma, teniendo sus planas mayores en Jerez de la Frontera y Ecija, y un destacamento cada uno en Córdoba y Ubeda, respectivamente.  
Se conservan los ocho zonas pecuarias que existen en la actualidad con las mismas demarcaciones territoriales. Los coroneles jefes de las zonas pecuarias serán a la vez inspectores de los depósitos de sementales y de los servicios de cría caballar para censos del ganado, estadísticas de los mismos, y de cualquier otro elemento requerido.  
Se suprimen los actuales delegados provinciales de cría caballar, y sus funciones serán desempeñadas por el personal que se asigne a los servicios indicados en las plantillas correspondientes a cada zona pecuaria.  
Los dos servicios de censos y estadísticas y sementales, aunque autónomos, funcionarán bajo la inspección del coronel jefe de la zona, cuya oficina de mando y las de aquellos servicios radicarán en el mismo local en que se hallen situados los depósitos sementales.  
Las comisiones centrales de compra de Caballería y Artillería y el depósito central de remonta, se refunden en un solo organismo, al mando de un teniente coronel, con la denominación de «Depósito Central de Remonta y Compra».  
Las dos yeguas militares hoy existentes se convierten en una sola, al mando de un teniente coronel, con residencia en Jerez de la Frontera.  
Artículo 6.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las órdenes y disposiciones que complementen y desarrollen este decreto, que entrará plenamente en vigor en 1.º de enero de 1927.  
Dado en Palacio a 25 de noviembre de 1926.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, O'Donnell y Vargas».

### Los maestros piden que pase al Estado la Caja de Pasivos del Magisterio Nacional

Los maestros han acordado presentar a la Comisión interministerial que estudia los derechos pasivos del Magisterio la siguiente proposición:  
«Primero. Que pase al Estado la Caja de Pasivos del Magisterio Nacional.  
Segundo. Que se respeten los derechos adquiridos por los maestros al amparo de su especial y vigente legislación.  
Tercero. Que se les aplique a los maestros con más de diez años de servicios y menos de veinte, lo legislado para los demás funcionarios del Estado, en cuanto los pueda favorecer.  
Cuarto. Que a los maestros ingresados con posterioridad al año 1920 se les concedan los mismos derechos que a los demás maestros.»

### El Arma de Caballería

Un real decreto

Su Majestad el Rey ha firmado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:  
«A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Las tropas del Arma de Caballería del Ejército de primera línea de la Península, estarán constituidas en tiempos de paz por el escuadrón de la Escolta Real y 27 regimientos: 8 de Lanceros; 3 de Dragones; 2 de Húsares; y 14 de Cazadores.  
Los nombres, números y guarniciones de los indicados regimientos serán los siguientes:  
Regimiento de Lanceros: Del Rey número 1, en Zaragoza; Reina, 2, y Príncipe, 3, en Alcalá de Henares; Borbón, 4, en Burgos; Farnesio, 5, en Valladolid; Villaviciosa, 6, en Jerez de la Frontera; España, 7, en Burgos; y Sagunto, 8, en Córdoba.  
Regimientos de Dragones: De Santiago, 9; Montesa, 10, y Numancia, 11, en Barcelona.  
Regimientos de Húsares: De la Princesa, 91, y Pavia, 20, en Madrid.  
Regimientos de Cazadores: De Lusitania, 12, en Granada; Almansa, 13, en Pamplona; Talavera, 15, en Palencia; Albuera, 16, en Salamanca; Tetuán, 17, en Reus; Castillejos, 18, en Zaragoza; Alfonso XII, 21, en Sevilla; Victoria Eugenia, 22, en Valencia; Villarrobledo, 23, en Badajoz; Alfonso XIII, 24, en Vitoria; Galicia, 25, en La Coruña; Treviño, 26, en Villafrañadel Panadés; María Cristina, 27, en Aranjuez; y Calatrava, 30, en Vicálvaro.  
Artículo 2.º El escuadrón de la Escolta Real conservará su actual organización y efectivos.  
De los 27 regimientos del Arma, 11 de ellos (tipo A) estarán organizados con cuatro escuadrones de sable y tres secciones y un escuadrón de ametralladoras y dos secciones; ocho regimientos (tipo B) tendrán un grupo armado de dos escuadrones de igual fuerza que los anteriores, una sección de ametralladoras y un grupo en cuadro de dos escuadrones en igual situación; 8 regimientos (tipo C) tendrán un escuadrón armado y cuatro secciones y otra en cuadro.  
Se suprimen los actuales regimientos de reserva, pasando su documentación y funciones a los 8 regimientos activos que se designen, uno por región, a ser posible, de tipo C.  
Los once regimientos nutridos completamente de fuerzas, serán: los dos de Húsares, los tres de Dragones, los de Lanceros de la Reina, Príncipe, Borbón y Sagunto, y los de Cazadores de Alfonso XII y Alfonso XIII.

### Los vuelos a Guinea

El ministro de Marina ha ordenado que el cañonero «Bonifaz», que ahora está en Canarias, escolte a la escuadrilla de hidroaviones que realizará el vuelo a Guinea, en el salto Casablanca-Las Palmas.  
Para el trayecto Las Palmas-Fernando Póo prestará el servicio de escolta el cañonero «Cánovas del Castillo», de nifaz.  
Se confirma que el vuelo de los «chicos» se iniciará el día 10 de diciembre, a menos que el estado del tiempo lo hiciera por completo imposible.  
El «Cánovas del Castillo» realizará de paso operaciones de valizamiento del río Muni, pendiente hace algún tiempo de un Tratado internacional.  
Para estas operaciones el ministro enviará el personal facultativo y auxiliar necesario.

## Lo que sucede fuera de España

Un artículo de la reina de Rumania.—Españoles condecorados.—El Concilio Nacional portugués.—El Papa recibe a Marconi.—En busca de unos tesoros

### Lo que escribe la reina María

Ser reina es muy difícil, pero lo es más en el país donde no se reina

Comunican de Nueva York que los diarios publican un nuevo artículo de la Reina María, en el que refiere sus impresiones en Norteamérica.  
«Ser Reina en su propio país—escribe la soberana—es ya una cosa difícil; pero serlo en país extranjero, donde todos persiguen el acaparamiento, el monopolizarnos, es tarea muy complicada y problema sin solución.  
Todo en Nueva York toma proporciones gigantescas, y aunque los funcionarios de mi séquito han distribuido bien las invitaciones, han surgido frecuentemente dificultades que descomponían nuestras recepciones y nuestras fiestas. Como extranjeros, ignorábamos las rivalidades de grupos, y aunque procedíamos con todo cuidado, estábamos condenados a descontar a unos o a otros.  
Cañé de la reina María que no la han dejado tranquila un momento. Constantemente tenía que recibir a distintas personas y firmar tarjetas. La guardia que la defendía no bastaba para contener la avalancha de amables inoportunos.

### Nuestras relaciones con Cuba

Concesión de condecoraciones al general Primo de Rivera y a otras personalidades

El presidente de la República cubana, general Machado, por medio de un decreto resolvió condecorar a las siguientes personas:  
Teniente general del Ejército español y presidente del Consejo de ministros de España, don Miguel Primo de Rivera; don Honorio Cornejo, almirante de la escuadra española, actual ministro de Marina; don Juan Cervera; al capitán de navío jefe de la Sección de campaña del Ministerio de la Guerra, don José Gómez Fressi; al capitán de fragata comandante del contratorpedero «Alsedo»; don José Ferrer; capitán de corbeta ayudante del ministro de

### La inauguración de un Concilio

Se ha inaugurado en Lisboa el tercer Concilio nacional portugués, bajo la presidencia del cardenal Patriarca de Lisboa, como delegado pontificio. Asistieron el Nuncio de Su Santidad, veinte Prelados, varios ministros y otras muchas distinguidas personalidades.—Correia Marqués.

### Marconi en el Vaticano

El Papa ha recibido hoy a Guillermo Marconi, con el que celebró una entrevista que duró cuarenta y cinco minutos, acerca de los brillantes resultados obtenidos con el nuevo descubrimiento de radiotelefonía. El Pontífice se interesó vivamente por las explicaciones de Marconi, al que auguró nuevos éxitos. Al terminar la entrevista el Papa le regaló una medalla de oro análoga a la que dió al general Nobile, en la que se recuerdan los más salientes acontecimientos ocurridos en el Vaticano en el presente año.  
Marconi fué después a visitar al Cardenal Gasparri.

### Buscando los tesoros del castillo de Schoenbrunn

Dentro de algunos días comenzarán en el parque del castillo de Schoenbrunn movimientos de tierras y obras encaminados a buscar unos tesoros que se supone que hay ocultos.  
Desde hace mucho tiempo se habla de inmensas riquezas enterradas en los alrededores de la antigua residencia imperial. Recientemente, un experto en alumbramiento de aguas subterráneas, ha indicado el emplazamiento exacto donde pueden estar los supuestos tesoros.  
En caso de existir éstos, ¿quién los habrá ocultado? ¿Los Habsburgos? Es poco probable, porque seguramente los miembros de la familia imperial se habrían transmitido de padres a hijos documental y el hecho de la ocultación y el lugar. Otros sabios, o tenidos como tales, se inclinan a pensar que se trate de riquezas ocultas desde los tiempos de Atila, mientras otros sostienen la hipótesis de que fuera Napoleón I, durante su estancia en Schoenbrunn, el que hiciera enterrar en el parque objetos preciosos que no hubiera tenido tiempo de recoger.

### Avisos metereológicos preparatorios para el vuelo

A veinte horas del día 24.—Desde Tánger a Canarias, cielo claro, buena visibilidad, viento en calma, marejadilla en las costas del Marruecos francés.  
A doce horas y treinta minutos del día 25.—No existe perturbación atmosférica desde Tánger a Canarias. El tiempo es favorable para que se formen nubes bajas. Actualmente, viento en calma. Cielo despejado, mar tranquila, poca visibilidad.

### Las acumulaciones de Cátedras vacantes

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Instrucción pública:  
«Primero. Que en lo sucesivo, al proponer las Juntas de Facultad al catedrático que haya de encargarse del desempeño de asignatura acumulada, se ajuste a los cuadros oficiales de analogías.  
Segundo. Tanto en el caso de que el catedrático propuesto renunciase a la acumulación, como en el de que no se presentase, para obtenerla, podrá encargarse del desempeño de la misma cualquier catedrático de la misma Facultad, aun cuando no fuese titular de asignatura declarada oficialmente análoga, si bien deberá guardarse en la propuesta el criterio de la mayor afinidad.  
Tercero. Las dudas que sobre el concepto de analogía pudieran surgir, así como las reclamaciones que cualquier catedrático que se creyera con mejor derecho pudiera formular con-

### La inauguración de un Concilio

Se ha inaugurado en Lisboa el tercer Concilio nacional portugués, bajo la presidencia del cardenal Patriarca de Lisboa, como delegado pontificio. Asistieron el Nuncio de Su Santidad, veinte Prelados, varios ministros y otras muchas distinguidas personalidades.—Correia Marqués.

### Marconi en el Vaticano

El Papa ha recibido hoy a Guillermo Marconi, con el que celebró una entrevista que duró cuarenta y cinco minutos, acerca de los brillantes resultados obtenidos con el nuevo descubrimiento de radiotelefonía. El Pontífice se interesó vivamente por las explicaciones de Marconi, al que auguró nuevos éxitos. Al terminar la entrevista el Papa le regaló una medalla de oro análoga a la que dió al general Nobile, en la que se recuerdan los más salientes acontecimientos ocurridos en el Vaticano en el presente año.  
Marconi fué después a visitar al Cardenal Gasparri.

### Buscando los tesoros del castillo de Schoenbrunn

Dentro de algunos días comenzarán en el parque del castillo de Schoenbrunn movimientos de tierras y obras encaminados a buscar unos tesoros que se supone que hay ocultos.  
Desde hace mucho tiempo se habla de inmensas riquezas enterradas en los alrededores de la antigua residencia imperial. Recientemente, un experto en alumbramiento de aguas subterráneas, ha indicado el emplazamiento exacto donde pueden estar los supuestos tesoros.  
En caso de existir éstos, ¿quién los habrá ocultado? ¿Los Habsburgos? Es poco probable, porque seguramente los miembros de la familia imperial se habrían transmitido de padres a hijos documental y el hecho de la ocultación y el lugar. Otros sabios, o tenidos como tales, se inclinan a pensar que se trate de riquezas ocultas desde los tiempos de Atila, mientras otros sostienen la hipótesis de que fuera Napoleón I, durante su estancia en Schoenbrunn, el que hiciera enterrar en el parque objetos preciosos que no hubiera tenido tiempo de recoger.

### La expedición de títulos

La Dirección general de Enseñanza ha facilitado una nota diciendo que habiéndose reorganizado la Sección de títulos, se ha conseguido expedir todos los que se hallaban pendientes, remitiéndose a diferentes centros docentes 4.750 títulos de todas las carreras, incluso 1.960 de maestros.  
Y se añade en la nota que se anuncia lo anterior para prevenir al público que rehuya de agentes intermediarios, pues la evacuación de este servicio es absolutamente gratuita.

EL MEJOR remedio para EL PEOR catarro, Jarabe Orive. Precio 4,25 pesetas.

AUTO ALQUILER BAHAMONDE Telefono 301

LA COMPETIDORA

Gran zapatería de Apro Marín. Calzados finos y de todas las clases, a precios económicos. Nota importante.—En esta zapatería es donde se vende el calzado especial para campo.

EN OSORNO

tiene establecido su Gran Aserradero y Almacén de Maderas, el conocido Industrial JOSÉ MARIA DE LA SIERRA. Deseo adquirir de 6.000 a 8.000 plantones de 3 años, midiendo de 3 a 4 metros altura como mínimo.

Como siempre, tiene también grandes existencias de todo clase de maderas del país y extranjero. Los almacenes de José María de la Sierra, situados, son los mejores de la región, vendiéndose con un 10 por 100 más barato que ningún otro y compra todo clase de maderas en grandes y pequeñas partidas, en las provincias de Burgos, Palencia, Santander, León, Valladolid y Zamora.

Triller de Moda Española GIL DE FUENTES. 5. 5

Se muele a maquila toda clase de granos y se da todo el rendimiento posible, más que ninguna otra casa. Molino harinero de don José Ruiz Navamuel. Paredes de Nava PRONTITUD Y ECONOMÍA

Casa editorial desea agentes vendedores en la ciudad y pueblos. Trabajo compatible con otras ocupaciones. Buena comisión. Dirigirse: A. A. Apartado 847, MADRID.

COMPANIAS FRANCESAS C. Sud Atlantique y Cie. CHARGEURS BELGINS. Vapores de gran lujo extra-rápidos.

Compañía General Transatlantique LINEA DE NUEVA YORK Saldrán de VIGO directamente para NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores: 24 de Diciembre «Rousillon»

Impresos en Relieve Se hacen bonitas impresiones en RELIEVE en la imprenta de EL DIA DE PALENCIA. ESPECIALIDAD en trabajos comerciales. También se hace la impresión en RELIEVE sobre PLANCHAS YA GRABADAS. MAYOR, 15 APARTADO 34



La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros ALCALÁ, 43.—MADRID

Para dar una idea del desarrollo de esta Compañía, en virtud de su antigüedad y crédito, damos a continuación la cifra de primas cobradas en el año 1925 y no superada en nuestro país por ninguna otra; a saber:

Table with 2 columns: Ramo de Vida, PESETAS. Rows include Incendios, Accidentes del Trabajo, Individuales y Responsabilidad Civil, Transportes.

Total de primas cobradas en 1925. . . . 19.908.733,26

Esta cifra se refiere exclusivamente a sus negocios contratados en España, y aparecen en el «Boletín Oficial de Seguros», de 1.º de Julio de este año.

Las reservas de la Compañía en 1.º de Enero de 1926 suman PESETAS 55.079.947,87.

Los siniestros pagados en el Ramo de Incendios desde 1.º de Enero de 1865 a la fecha, ascienden a la cantidad de 449.318.042,72 pesetas.

El capital social de la Compañía es de doce millones de pesetas completamente desembolsados, distribuido en 60.000 acciones de 200 pesetas cada una.

De ellas aparecen depositadas en diferentes Bancos españoles cuarenta mil doscientas sesenta y siete en Junio de 1925, según certificados de dichos Bancos, testimoniados por el notario de Madrid D. José M.ª de la Torre, en 10 de Agosto del mismo año, faltando en dicha relación las sucursales del Banco de España, las del Río de la Plata, Banco Hispano Americano y sucursales y las que se hallan en poder de particulares, sin depositar en algún Banco.

Recientemente ha modificado sus pólizas de Seguro sobre la Vida, habiendo establecido en sus condiciones las siguientes ventajas:

Declarando la póliza indiscutible al año de vigencia. Admitiendo los riesgos de militares, marinos y Somatenes. Garantizando el duelo, suicidio y muerte por condena judicial al año de la póliza.

Autorizando los viajes por el mundo entero, desde el primer día, sin sobreprima alguna, y excluyéndose únicamente durante el primer año los viajes por la zona tropical.

Concediendo la rehabilitación del contrato durante el plazo de cinco años, a contar del día que deje de pagarse alguna prima.

Después de tres años, todas las pólizas tienen derecho a reducción, rescate y anticipos, por cantidades que van consignadas en el contrato.

Ha establecido el Seguro Familiar en virtud del cual se paga al asegurado un capital en la fecha determinada. Y si fallece antes del término fijado, los beneficiarios perciben el 5 ó el 10 por 100 del capital contratado, como renta, hasta que llega el plazo convenido en la póliza, en cuyo momento cobran, además, íntegramente el capital asegurado.

También ha implantado el seguro Sobre la vida para colectividades (personal de Bancos, Empresas públicas y privadas, Asociaciones, etc., etc.), en virtud del cual se garantiza a los individuos que los componen: Un capital para los beneficiarios que designe el asegurado en caso de fallecimiento.

Una renta de supervivencia al llegar el asegurado a cierta edad. Una pensión o capital en caso de invalidez de éste.

Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincia y Agencias en todos los pueblos importantes.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA EN MADRID: 1.—Alcalá, 43, (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).

Federación Católica-Agraria de Palencia Caja Central de Ahorros y Préstamos IMPOSICIONES TIPOS DE INTERESES

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de Calzos y bujes de ALAEJOS, Norias de ALAEJOS, Arados de ALAEJOS, Prensas de ALAEJOS, Trilladoras de ALAEJOS, Aventadoras de ALAEJOS EN LA FUNDACION de ALAEJOS

El Día de Palencia se expende en el kiosko de la Buena Prensa para dar participaciones en la Lotería de Navidad. Imprenta de la Federación. Mayor Pral., núm. 15 (Edificio Social).

Anuncios por palabras

Hasta 12 palabras 0,75 pta.; cada palabra más 5 céntimos.

Todo anuncio pagará, además del precio, 0,10 céntimos cada inserción, en concepto de Timbre para el Estado.

VENDO plantones de chopo de 1, 2, 3 y 4 metros, a precios muy reducidos. Quinta Villa Francisca, Moisés Hermoso, en Villacidalera.

VENDESE dos machos, de cinco años uno, y cerrado el otro; un caballo de cinco años; un carro de violín, con aparejos; cincuenta corderos, y cuarenta y cinco ovejas borras y sobreburras. Serafin Gutiérrez, Avilés.

LECHERIA. Se da traspaso, con ocho vacas, parroquia suficiente; y se vende una máquina de coser, seminueva, bobina central Singer. República Argentina, número 13, Palencia. Cipriano González.

TALLER DE CORDILLA, propio para matanzas. Mazo de 50 metros, 150 pesetas. Romualdo Marcos, en Paredes de Nava.

VENDESE casa en la calle de Pedro Espina, Corral de los Sábados, n.º 2.

MORCILLAS, se venden de elaboración esmeradísima y productos seleccionados. Probad y os convenceréis. Rincónada izquierda de la puerta principal de la Plaza de Abastos, lindante 1.ª Pescadería.

ARRIENDASE caserío, «Cascajo», ubicado en Paredes de Nava, propiedad de dos pares de mulas; buena casa de corrales, tenadas y abundantes aguas. Informar al Ricardo Calonge, en dicho Corrales.

VENDESE 2 mulas, de 8 años, 5 dedos, y otra de 11 años, 7 dedos, a toda prueba. Fabriciano Redondo, en Becerril de Campos.

VENDESE carro par, seminuevo, comprado en la Gran Carretería de Santiago Rodríguez, de Villaherros. Para tratar, con Cesáreo Macho, llorquite de Herrera.

VENDESE 90 ovejas próximas a criar, 23 corderos y 3 sementales. El tatar del Páramo, en Villanueva Valdivia.

SE VENDE un cerdo de 10 arrobas. Para tratar, en Valdeespina, Agustín Rodríguez.

AMA DE CRIA, casada, 32 años, criar en su casa. Julián Pedraza, Calle de la Bondad, 10 y 12.

SE NECESITA un aprendiz adelantado para barbería, en la de Meléndez Vivar, Grijota.

POR DEJAR la labranza, vendese mulas, 6 años; alzada, siete dedos muy emparejadas; se vende en prueba; Juan Martín y Hermanos Villameriel.

GANADEROS. Vendo alfalfa para vagones. B. A. Avenida de la Luz, 241, Zaragoza.

Buen negocio Salto de agua permanente, de 100 metros y hasta ciento veinte, que puede aprovechar hasta ciento veinte metros.

Muy próximo al ferrocarril de Gón, Grajal, y Villada, y veinte metros a Villalón, de cuyos límites se puede sacar grandes ganancias. Tiene molino con cuatro de piedras y un motor de aceite, tres mil árboles en una alameda pradera, propiedad del molino. Se cía con algún dinero también en guillos de Campos (León).—Antonio López.

Carreteros y ebanistas No duden que las máquinas para trabajar la madera, son las de la casa ARMENTIA MENDI y COMPAÑIA de VITORIA.

Se facilitan muchas referencias sobre esta provincia. Venta con exclusividad para la provincia de Palencia. Albino Rodríguez, de Vado de (Palencia).

ABASTAS Se anuncian vacantes las plazas de herrero, pudiendo el agraciado tratar los servicios con los señores de este distrito, para el cobro de las iguales, constando de 35 pesetas de mulas y sus magníficas de esta villa y Abastillas, con el do anual de 58 y 24 fanegas de respectivamente, que cobrará en partes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes durante el plazo de 30 días, al señor alcalde de esta localidad, tegradas debidamente. Abastas 17 de noviembre de 1925. El alcalde, Guillermo Puebla.